



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00874990--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita el Aval Institucional para el al “V ENCUENTRO NACIONAL DE GESTORES TECNOLÓGICOS”, a realizarse del 9 al 11 de Noviembre de 2022 en Los Reyunos – San Rafael – Provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del evento es “compartir conocimientos, experiencias, complementar capacidades instaladas, lograr sinergias, que fortalezcan el ecosistema de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica de nuestro país” que es uno de los objetivos del programa de Economía Circular y Transformación Digital, de la Unidad de Transformación Digital y del EGITT de nuestra institución.;

Que integrantes de esta Facultad participaran del evento presentando actividades realizados en la institución en estas temáticas;

Que la institución fue invitada por los organizadores del evento a ser la próxima sede organizadora del próximo encuentro y a través de ello seguir potenciando la vinculación tecnológica en la institución;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar Aval Institucional AL “V ENCUENTRO NACIONAL DE GESTORES TECNOLÓGICOS” a realizarse del 9 al 11 de Noviembre de 2022 en Los Reyunos – San Rafael – Provincia de Mendoza.

Art. 2º).- El Aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Comunicación Institucional y gírense las presientes actuaciones a la Secretaría de Extensión.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

em/Mbl